

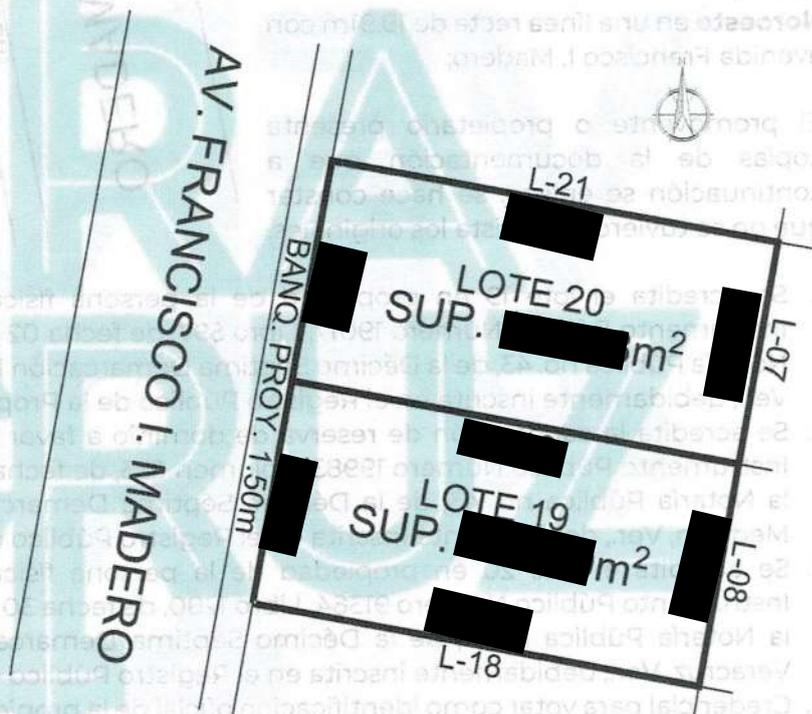


H. Veracruz, Ver., a 03 de abril de 2024
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/1625/2024.
ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO de dos predios ubicados en avenida Francisco I. Madero, lote 19 y lote 20, manzana 1, zona 2 perteneciente a la colonia Alfredo V. Bonfil del Municipio de Veracruz, Ver.

C. GISELA TENORIO SÁNCHEZ PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Fusión y Traslado de Dominio**, de fecha 22 de marzo de 2024, signada por **C. Gisela Tenorio Sánchez**, para los predios ubicados en avenida Francisco I. Madero, lote 19 y lote 20, manzana 1, zona 2 perteneciente a la colonia Alfredo V. Bonfil del Municipio de Veracruz, Ver.; **lote 19**, según consta Escritura Pública número [REDACTED], debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número [REDACTED], Volumen [REDACTED] sección primera, de fecha [REDACTED] y de acuerdo al **Deslinde Municipal número de folio D-1276/24**, de fecha **12 de febrero de 2024**, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a [REDACTED] m², con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 20; al **Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 8; al **Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 18; y al **Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Francisco I. Madero; **lote 20**, según consta Escritura Pública número [REDACTED], debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número [REDACTED], Volumen [REDACTED] sección [REDACTED], de fecha [REDACTED] y de acuerdo al **Deslinde Municipal número de folio D-1271/24**, de fecha [REDACTED], la superficie física del predio corresponde a [REDACTED] m², con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 21; al **Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 7; al **Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 19; y al **Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Francisco I. Madero.





H. Veracruz, Ver., a 03 de abril de 2024
Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/1625/2024.
ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO de dos predios ubicados en avenida Francisco I. Madero, lote 19 y lote 20, manzana 1, zona 2 perteneciente a la colonia Alfredo V. Bonfil del Municipio de Veracruz, Ver.

Los lotes anteriormente descritos se fusionarán en 1-UNO- con las siguientes superficies, medidas y colindancias:

FUSIÓN DE LOTE 19 Y LOTE 20.- Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

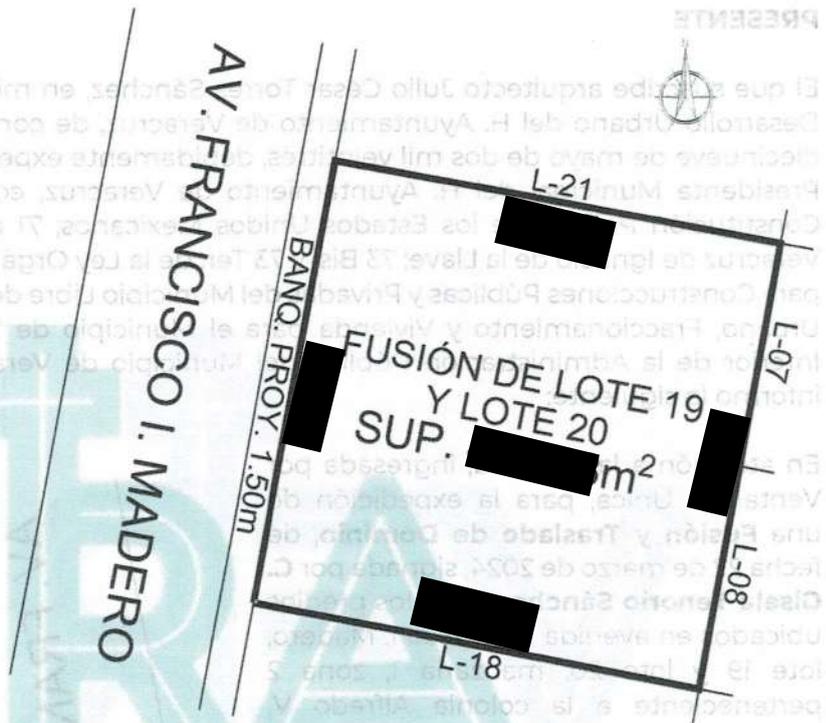
Noreste en una línea recta de [REDACTED] m con lote 21.

Sureste en una línea recta de [REDACTED] m con lote 07 y lote 08;

Suroeste en una línea recta de [REDACTED] m con lote 18;

Noroeste en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Francisco I. Madero;

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.



1. Se acredita el lote 19 en propiedad de la persona física **C. Gisela Tenorio Sánchez**, mediante Instrumento Público Número [REDACTED], Libro [REDACTED], de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública no [REDACTED], de la [REDACTED] Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de [REDACTED], Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Se acredita la cancelación de reserva de dominio a favor de **C. Gisela Tenorio Sánchez**, mediante Instrumento Público Número [REDACTED] Volumen [REDACTED] de fecha [REDACTED], pasada ante la fe de la Notaría Pública no [REDACTED] de la [REDACTED] Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de [REDACTED], Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
3. Se acredita el lote 20 en propiedad de la persona física **C. Gisela Tenorio Sánchez**, mediante Instrumento Público Número [REDACTED] Libro [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública no [REDACTED] de la [REDACTED] Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de [REDACTED] Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
4. Credencial para votar como identificación oficial de la propietaria, **C Gisela Tenorio Sánchez**; con clave [REDACTED]
5. Comprobante del pago del Impuesto predial 2024 del lote 19, con número de cuenta catastral [REDACTED]
6. Comprobante del pago del Impuesto predial 2024 del lote 19, con número de cuenta catastral [REDACTED]
7. Deslinde Municipal, folio no. **D-1276/24**, de fecha 12 de febrero de 2024, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
8. Deslinde Municipal, folio no. **D-1271/24**, de fecha 07 de febrero de 2024, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.



H. Veracruz, Ver., a 03 de abril de 2024

Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/1625/2024.

ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO de dos predios ubicados en avenida Francisco I. Madero, lote 19 y lote 20, manzana 1, zona 2 perteneciente a la colonia Alfredo V. Bonfil del Municipio de Veracruz, Ver.

9. Certificado de Libertad de Gravamen no. **632**, de fecha 22 de febrero de 2024, expedido por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz.
10. Certificado de Libertad de Gravamen no. **526**, de fecha 07 de marzo de 2024, expedido por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz.
11. Croquis de fusión y reporte fotográfico de predio.
12. Recibo de pago folio 20240322/24/00022, de fecha 22 de marzo de 2024.

La introducción de los servicios públicos para cada fracción es por cuenta del propietario solicitante de esta autorización, conforme a lo dispuesto en el Artículo 86 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver. Esta autorización deberá indicarse en los testimonios de escritura pública que se formulen y exhibirse en original o copia certificada por Notario Público, ante las dependencias o instancias en las que se realicen posteriores trámites.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA J. GONZÁLEZ VALLE
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario
JCTS/KMH/AJCV/MDLG/OUCH



PERITOS CORRESPONSABLES DE OBPA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

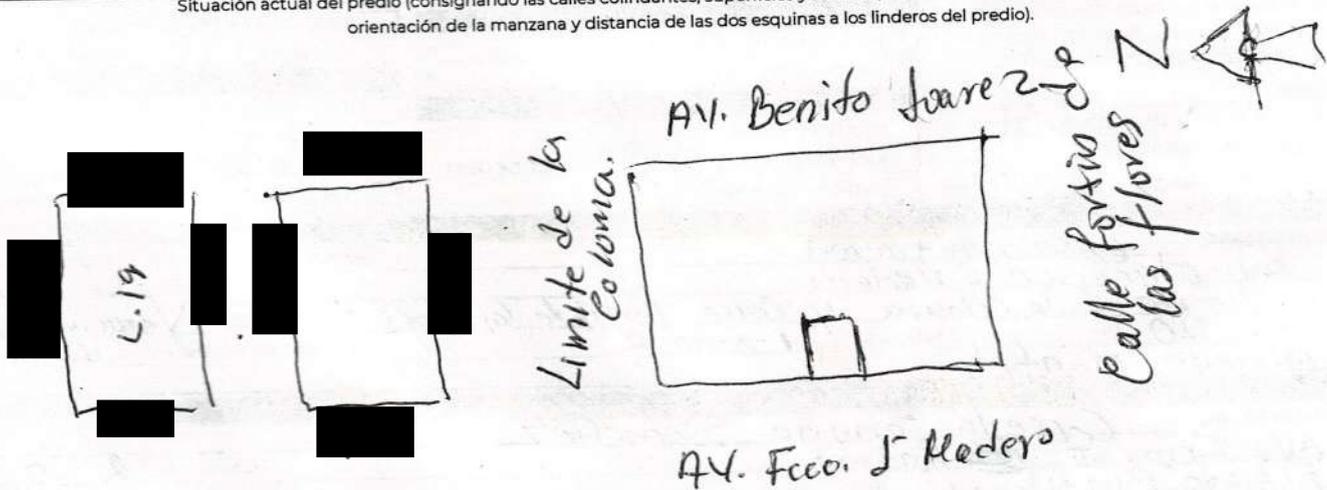
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,
- c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
- d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

22 MAR 2024

RECIBIDO

1:24pm

SELLO DE RECEPCIÓN